

Propuesta de Intervención
Dr. Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República
Mesa de trabajo en materia de subcontratación, 24 de febrero de 2020

Salutación

Buenos días a todas y a todos.

- Saludo a las funcionarias y funcionarios públicos que nos acompañan;
 - A Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social;
 - A Zoé Robledo Aburto, Director General del IMSS;
 - A Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera;
 - A Carlos Romero Aranda, Procurador Fisco de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a;
 - Carlos Martínez Velázquez, Director General del Infonavit.

- A Carlos Aceves del Olmo, Secretario General de la CTM;
- A Isaías González Cuevas, Secretario General de la CROC

- A los líderes del sector empresarial, pieza clave para que este tipo de reformas puedan funcionar:
 - Antonio del Valle, Presidente del Consejo Mexicano de Negocios;
 - Francisco Cervantes, Presidente de CONCAMIN;
 - Adrián Sada, Presidente de CAINTRA MONTERREY;
 - Vicente Yáñez, Presidente Ejecutivo de la ANTAD;
 - Manuel Escobedo, Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS);
 - Eduardo Ramírez, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción;
 - Nathan Poplawski Presidente de CANACO Ciudad de México.
 - A Javier Treviño, en representación de Carlos Salazar, Presidente del CCE
 - A Alberto Espinosa, en representación de Gustavo de Hoyos Presidente de COPARMEX

- Saludo también a los representantes de la abogacía en México que nos acompañan el día de hoy.

- A todas y todos les doy la bienvenida al Senado de la República. La pluralidad de esta mesa refleja la voluntad para alcanzar un consenso que beneficie a nuestro país, por eso les agradecemos que estén aquí para discutir la mejor manera de regular la subcontratación en México.

----- 000 -----

Contexto

- Del respeto a la ley depende que todos y todas podamos vivir en libertad e igualdad. Por ello cuando unos cuantos llevan a cabo comportamientos que se encuentran prohibidos siendo solapados por las autoridades nos alejamos del ideal de sociedad al que debemos aspirar.
- Así sucedió en México por décadas. Nuestras leyes eran diseñadas para favorecer a unos cuantos o bien, simplemente eran ignoradas por quienes se beneficiaron de la unión del poder económico y político. **Un claro ejemplo de esto es la evolución y el desarrollo de la subcontratación en nuestro país.**
- La subcontratación fue concebida como un vehículo para ayudar al desarrollo de los negocios bajo la lógica que estos pueden identificar la parte de su proceso que podría ser desempeñado de manera más eficiente o efectiva por un tercero.
- Sin embargo, el modelo económico que imperó en nuestro país desde 1982 dejaba de lado por completo el respeto a los derechos de las trabajadoras y los trabajadores. Bajo una lógica meramente de obtención de ganancias **la subcontratación en nuestro país pasó de ser un recurso valioso para las empresas a la forma en que algunas empresas simulan hacer uso de ella para evadir el pago de impuestos**
- Está claro que la falta de atención al problema en administraciones pasadas, así como la tolerancia e incluso complicidad de autoridades anteriores generó que cada vez sean más las empresas que utilizan los recovecos legales para enriquecerse a costa de los derechos de los trabajadores.

Situación actual.

- Dicho esto, es importante no satanizar a nadie, no realizar reformas dogmáticas que acaben de tajo con la figura de la subcontratación porque hacerlo tendría consecuencias negativas;
 - Esta figura ha cobrado mucha importancia en México. Hace unos días, Zoé Robledo comentó que **alrededor de 8 millones 200 mil empleos** se encuentran bajo este esquema.
 - Si no somos cuidadosos en la manera de legislar podríamos afectar el trabajo de personas que están subcontratadas y en donde sus empleadores cumplen con todos los requisitos de ley;
 - Sin embargo, sabemos también que quienes han hecho mal uso de la subcontratación han causado perdidas anuales al erario de más de **21 mil millones de pesos anuales**, afectando al Estado pero sobre todo los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

Objetivo del Senado:

- Entonces, lo que buscamos desde el Senado de la República es lograr una regulación de la subcontratación que no castigue a quien lo hace cumpliendo con todos los requisitos legales pero que si sancione a aquellos que la utilizan para defraudar al erario y que no respetan los derechos de las y los trabajadores;
- Con este objetivo en mente realizamos un primer parlamento abierto en la materia el pasado 12 de febrero y hoy empezamos mesas de discusión con todos los sectores involucrados para transitar a una regulación idónea;
- El espíritu de estos ejercicios de diálogo es escuchar a todos y todas; a las autoridades competentes, al sector laboral y empresarial, a expertos en el tema, a sindicatos e incluso a empresas que se dedican a la subcontratación;
- Si trabajamos coordinadamente podremos alcanzar un consenso que nos permita construir un sistema de subcontratación que permita proteger los derechos de los trabajadores, impulsar la economía formal de nuestro país y aumentar la productividad de nuestras empresas. Un ganar-ganar para todas y todos.

